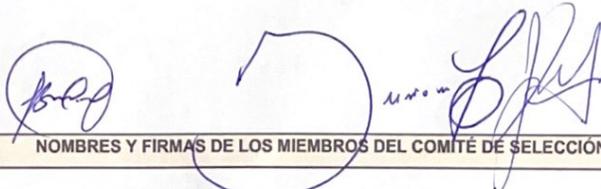


**FORMATO N° 15**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**OBRAS**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>				
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En el distrito de San Clemente, a los 27 días del mes de Diciembre del año 2023, en el local del Palacio Municipal, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N°775-2023-MDSC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de A.S. N°017-2023-MDSC-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es <b>CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO JERUSALEN PUEBLO ESCOGIDO DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA</b> , a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ING. GUILLERMO A. MUÑANTE MOQUILLAZA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: <b>OBRAS</b>
			Suplente		
	Primer Miembro	LIC. VILMA E. BASALDUA CAMPOS	Titular	<b>X</b>	Dependencia: <b>OBRAS</b>
			Suplente		
	Segundo Miembro	LIC. KARLA F. MOREYRA PALOMINO	Titular	<b>X</b>	Dependencia: <b>LOGISTICA</b>
			Suplente		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	POMEZ CALLE JULIO CESAR	10215556641		
	2	SIGUAS NACARI JORGE LUIS	10222424173		
	3	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	20228848591		
	4	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604		
	5	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320		
	6	EMPRESA ENCARNACION Y CARLOS CONSULTORA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	20529060247		
	7	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706		
	8	JULIO CESAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20534240822		
	9	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291		
	10	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884		
	11	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CCANAMPALLA S.A.C.	20600522028		
	12	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236		
	13	FEMSYCON S.A.C.	20604749591		
	14	CORPORACION SEÑOR DE LUREN & PC S.A.C.	20609830761		
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la PLATAFORMA DEL SEACE sus ofertas:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	CORPORACION SEÑOR DE LUREN & PC S.A.C.	21/12/2023	23:48:57	
	2	SIGUAS NACARI JORGE LUIS	21/12/2023	19:36:43	
	3	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	21/12/2023	18:41:26	
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.				
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>				

FORMATO N° 15		
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS		
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CORPORACION SEÑOR DE LUREN & PC S.A.C.	HABIENDOSE REVISADO EL ANEXO N°06 (OFERTA ECONOMICA), SE EVIDENCIA QUE EL DESAGREGADO DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LA OFERTA ECONOMICA NO COINCIDE CON LAS PARTIDAS INDICADAS EN EL PRESUPUESTO DE LA OBRA DEL EXPEDIENTE TECNICO SE ADJUNTA SU OFERTA
<p><i>Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".</i></p> <p><i>Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)"</i></p>		
<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	SIGUAS NACARI JORGE LUIS	1
2	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	1
...		
<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas.		
<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>	
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SIGUAS NACARI JORGE LUIS
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	(S/. 745,090.31) 97.29 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	97.29 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	(S/. 724,863.76) 100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SIGUAS NACARI JORGE LUIS (BONIFICACION POR COLINDANCIA Y MYPE)	111.87 puntos
2	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES (BONIFICACION POR MYPE)	105.00 puntos

FORMATO N° 15			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
<p><b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.</p>			
<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
<p>Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:</p>			
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>SIGUAS NACARI JORGE LUIS</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
A.1	REPRESENTACIÓN	x	
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
C.2	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	x	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>	
12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
A.1	REPRESENTACIÓN	x	
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
C.2	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	x	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>	
<p>SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.</p>			
.....	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....</b>		
12.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<p>La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación</p>			
<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
<p>De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>Primer</b> lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:</p>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
1	<b>SIGUAS NACARI JORGE LUIS</b>		
<p>DE SER EL CASO INCLUIR:</p>			
<p>Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:</p>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>	
1	*****	*****	
<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
<p>Los integrantes del comité de selección, por <b>UNANIMIDAD</b>, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.</p>			
<b>15</b>			
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>				
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<p>En el distrito de San Clemente, a los 27 días del mes de Diciembre del año 2023, en el local del Palacio Municipal, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N°775-2023-MDSC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de A.S. N°017-2023-MDSC-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es <b>CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO JERUSALEN PUEBLO ESCOGIDO DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>					
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	<b>ING. GUILLERMO A. MUÑANTE MOQUILLAZA</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>OBRAS</b>
		Suplente			
Primer Miembro	<b>LIC. VILMA E. BASALDUA CAMPOS</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>OBRAS</b>
		Suplente			
Segundo Miembro	<b>LIC. KARLA F. MOREYRA PALOMINO</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>LOGISTICA</b>
		Suplente			
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado
<b>SIGUAS NACARI JORGE LUIS</b>					<b>S/ 745,090.31</b>
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>				
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>					
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
Los integrantes del <b>COMITÉ DE SELECCION</b> , por <b>UNANIMIDAD</b> , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
<b>7</b>					
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>					